



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Facultad de Enfermería y Fisioterapia UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad	Junta de la Facultad
Fecha:	Fecha:

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD: CADIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4316001
Denominación del título	Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica
Curso académico de implantación	2016/2017
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte	11006577 - Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://bit.ly/2VdkGHd
Web de la titulación	https://bit.ly/2ZvuU6D

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSCG)	https://gestdocsgic.uca.es	evmasfisioterap	c201971
Sistema Información de la UCA	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasfisioterap	c201971

I. INFORMACION PUBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, programa de acción tutorial del Centro, Plan Director de la Facultad, programa de apoyo y orientación al alumno, movilidad, comisión de garantía de calidad del centro, prácticas en empresa o el calendario académico.

3. Información pública del Máster en Fisioterapia Neurológica

La información pública (IP) sobre el Máster en Fisioterapia Neurológica se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/2ZvuU6D>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster en Fisioterapia Neurológica, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Fisioterapia Neurológica se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las guías docentes de las asignaturas <https://bit.ly/2ZvuU6D> que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas, además de la información básica de código, créditos y coordinador, se incluye relación de objetivos, resultados de aprendizaje, estructura (relación de actividades de aprendizaje con detalle del cronograma, contenidos y relación de profesorado asignado), competencias, metodología, sistema de evaluación, actividades formativas y bibliografía básica. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Además, en la web del título se puede encontrar información sobre el calendario académico y cronograma del título, horarios de clase, aulas y convocatoria de exámenes y defensa de TFM.

En cuanto a la Información sobre el TFM, se puede acceder a través del Campus Virtual de dicha asignatura, que se crea y renueva anualmente en el que existen apartados donde se detallan la normativa, la relación de tutores asignados a los trabajos, la composición de la Comisión de TFM, los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras) y las fechas de defensa en las convocatorias oficiales. Igualmente toda esta información aparece en la página web del título (<https://bit.ly/2XEDwLJ>).

En lo referente a las Redes sociales contamos con: Facebook (<https://bit.ly/2krhbPb>) y Twitter (<https://bit.ly/2IXMl1j>), app (Acceso UCA)...

Por último, cabe destacar otras formas de difusión como las Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://bit.ly/2IPPDmX>).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Desde el momento de la implantación del título, la totalidad de los grupos de interés han mostrado sentirse satisfechos con la información disponible y han señalado que esta les resultaba de utilidad (puntuaciones de 3 sobre 5, o por encima de 3, en todos los casos). No obstante, era ligeramente inferior a la satisfacción mostrada respecto al mismo indicador en el Centro y en la Universidad. Con fecha 22/07/2017 el título fue objeto de auditoría interna de la información pública como título de nueva implantación, detectando áreas de mejora en la página web que se resolvieron. Es posible que esta subsanación se relacione con la mayor satisfacción de estudiantes, PDI y PAS en el curso 17-18, asignándole puntuaciones similares a las obtenidas por el Centro y la universidad respecto al mismo indicador. La información les parece útil y actualizada. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por parte del alumnado, ha descendido considerablemente. Este curso 18-19, todos los viernes antes de comenzar las clases, la coordinadora del Título se presenta ante los alumnos para ver si necesitan algo y para recordarles que tienen que contestar las encuestas. Igualmente se ha proporcionado las direcciones de los profesores externos, para que participen también en las encuestas. Esto se ha visto reflejado en los indicadores del curso 18-19, en el que las tasas de respuesta del alumnado y profesorado (Título), se ha visto incrementada en más del 50%.

En cuanto al Grado de satisfacción con la información pública lo desglosamos por grupos de interés. Los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información, como con el grado de actualización de la información. Datos que esperamos aumenten para el próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a los indicadores del PDI y PAS, están por encima de los objetivos propuestos y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	40%	42.86 %	3.70 %	68.00 %
	CENTRO		17.05 %	12.69 %	70.69 %
	UCA		42.39 %	20.44 %	28.12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	20%	23.68 %	19.44 %	45.95 %
	CENTRO		26.97 %	20.73 %	42.03 %
	UCA		67.97%	54.11%	53.76 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,39	3,17	5,00	3,19
	CENTRO		3,20	3,65	3,78
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes	TÍTULO	3,34	3,17	5,00	2,94

con el grado de actualización de la información pública del título.	CENTRO		3,00	3,65	3,67
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4,33	4,38	4,33	4,36
	CENTRO		4,14	4,19	4,44
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,47	3,44	3,52	3,61
	CENTRO		3,44	3,52	3,61
	UCA		3,47	3,53	3,64

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: El Informe de seguimiento de la DEVA de este curso dice que "Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria. La web permite fácil acceso a la información, es dinámica y el uso en el lateral derecho del menú donde se indican los apartados más relevantes, es de valorar positivamente.
- 2017-18: El Informe de seguimiento de la DEVA de este curso dice que "La información publicada coincide con el documento de la memoria verificada."

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017/18	Baja tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título. (3.7 %)	Todos los viernes antes de comenzar las clases, la coordinadora general va a la clase para ver si hay algún problema o necesitan algo. Se pretende incluir en esta reunión, la necesidad de responder a las encuestas de satisfacción, necesarias para la continuidad del título.	Los indicadores del curso 18-19, en el que las tasas de respuesta del alumnado y profesorado (Título), se ha visto incrementada en más del 50%. (68 %)
2018/19	Bajo Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información	Se han realizado las mejoras correspondientes en la página web tras el informe de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA emitido el 27/07/2019	Esperamos que con todas las mejoras, los indicadores del curso 19-20 sean iguales o

	<i>pública del título.</i>		<i>superiores a los objetivos propuestos.</i>
2018/19	<i>Bajo grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.</i>	<i>Una vez realizadas todas las mejoras propuestas en la auditoría, se va a actualizar la página web todos los años, en las mismas fechas.</i>	<i>Esperamos que los indicadores del curso 19-20 sean iguales o superiores a los objetivos propuestos.</i>

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://bit.ly/2ITUjDJ>.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Cádiz): <https://bit.ly/2ISyoJN>

La CGC se constituye en septiembre de 2010, manteniendo reuniones periódicas, todos los cursos académicos hasta la actualidad. En su constitución están representados los siguientes estamentos: Profesorado de todos los títulos que se imparten en la Facultad y de los dos Centros; alumnado de todas las titulaciones y de los dos Centros, personal de administración y servicios y consultores externos, representados por los Presidentes de los Colegios Profesionales, siendo presidida por el Decano/a de la Facultad. Esta CGC está dividida en subcomisiones para el tratamiento específico de los dos Grados y los dos másteres que se imparten en el centro. La CGC se rige por un reglamento diseñado en el seno de la Comisión y aprobado por la Junta de Facultad (<https://bit.ly/2XVLsnQ>).

La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2ZvuU6D>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título Máster en Fisioterapia Neurológica cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de

los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los autoinformes (P14) ha posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del Título. Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del Título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
16-17	Fomentar la difusión del título con la participación en las jornadas de difusión de los estudios de posgrado organizadas por la Universidad de Cádiz Recursos necesarios: Folletos informativos	- La tasa de ocupación del título (ISGC-P02-02) ha aumentado del 70 al 110%. - La tasa de preferencia de la titulación (ISGC-P02-03) ha pasado del 65 al 170%.
16-17	Reuniones con alumnado en abril y mayo, para detectar deficiencias en la coordinación de la docencia. Una vez analizado los resultados, se pondrán en marcha las acciones para aumentar la satisfacción de los usuarios.	Los indicadores del siguiente año dan un aumento en la satisfacción, pasando de un 1,83 a 5.
17-18	Los profesores del máster les orientan sobre las salidas del mismo. Los profesores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia se encargan de comunicarles las salidas académicas. Los profesores de prácticas y los externos del módulo específico, trabajan todos ellos en centros de fisioterapia con pacientes neurológicos, por lo que los orientan sobre las salidas laborales del Máster.	La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado y con los Programas y actividades de orientación profesional, han mejorado (5,00)
17-18	Enviar a los responsables de las páginas webs de posgrado y de la Facultad, las guías de las asignaturas. Como se puede observar en la página web: https://bit.ly/2ZvuU6D se han añadido todos los puntos especificados en las recomendaciones.	Teniendo en cuenta que dichos cambios se han realizado el 08/04/2019, habría que esperar a los indicadores de satisfacción con la información que se da sobre el Máster, de los distintos grupos de interés del curso 18-19.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Hasta la fecha no se ha propuesto modificaciones de la memoria.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial emitido con fecha de 16/06/2016, fue favorable. La única recomendación que se hizo fue referente a la movilidad de los estudiantes.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomendación n: - Informar a los estudiantes sobre la existencia de mecanismos y acciones	Acción: Mejorar la movilidad de los estudiantes. Informar a los estudiantes, dándoles traslados de los Tavirus recibidos sobre la	Teniendo el título únicamente como duración un curso académico resulta muy complicada la movilidad de estudiantes, de ahí que no se computen datos en este

destinadas a favorecer la movilidad internacional, o al menos nacional.	existencia de mecanismos y acciones destinadas a favorecer la movilidad internacional, o al menos nacional. Evidencia: No se han guardado evidencias, pero se puede decir que el grado de satisfacción del alumnado sobre el Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación, ha pasado de 1/5, en el 16-17, a 3/5 en el 18-19	ítem. En ese sentido la solicitud para la movilidad en convenios tipo ERASMUS debe realizarse con anterioridad a la matriculación del nuevo curso académico lo que la dificulta. En el mismo sentido el desarrollo de prácticas en el marco de convenios del mismo tipo obliga al alumnado a la defensa de su TFM en el siguiente curso académico. A pesar de todo nuestro máster se nutre no solo de alumnado de esta Universidad. Cada vez son más los alumnos procedentes de otras universidades españolas y sudamericanas.
---	---	---

Se han recibido dos informes de seguimiento, uno de fecha 24 de Julio de 2017 correspondiente a convocatoria 16-17, y otro de fecha de 19 de julio de 2018 correspondiente a convocatoria 17-18.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 16/17	Recomendación 1: Añadir la información que falta en la página web, como son: Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. o Salidas académicas en relación con otros estudios. o Salidas profesionales. o Competencias. o Contenidos. o Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje o Sistemas de evaluación y calificación. o Practicas externas. o Trabajo fin de máster Informe de Seguimiento 24/07/2017	Acción: Se añadió toda la información de la memoria que no estaba publicada en la web, y que nos señalaba el informe de seguimiento. Evidencia: Como se puede observar en la página web https://bit.ly/2ZvuU6D, se han añadido todos los puntos especificados en las recomendaciones, y que aparecen en la Memoria del Título.	En general, el grado de Satisfacción de los grupos de interés con la información pública del título, es buena y ha mejorado.
Convocatoria 17/18	Recomendación 1: - Se recomienda unificar o en su caso homogeneizar la información del master entre las dos páginas web (la general del Grado de Enfermería y Fisioterapia y la del Máster) incluyendo, por ejemplo, las guías de las asignaturas en el esquema del Título. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han enviado a los responsables de las páginas webs de posgrado y de la Facultad, las guías de las asignaturas. Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Como se puede observar en la página web: https://bit.ly/2ZvuU6D se han añadido todos los puntos especificados en las recomendaciones.	Los indicadores del 18-19 de los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información (3,19), como con el grado de actualización de la información (2,94). Datos que esperamos aumenten para el

			próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a los indicadores del PDI y PAS (3,61), están por encima de los objetivos propuestos (4,36) y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación 2: - Se recomienda incluir en la página web los indicadores referentes al curso 17-18 como se incluye en el autoinforme. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han enviado a los responsables de las páginas webs de posgrado y de la Facultad, los indicadores referentes al curso 17-18 Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): https://bit.ly/2ZvuU6D	Los indicadores del 18-19 de los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información (3,19), como con el grado de actualización de la información (2,94). Datos que esperamos aumenten para el próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a los indicadores del PDI y PAS (3,61), están por encima de los objetivos propuestos (4,36) y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial Seguimiento) 3: - Se recomienda incluir en las guías docentes los apartados relacionados con el sistema de evaluación y la bibliografía. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han incluido en las guías docentes los apartados relacionados con el sistema de evaluación y bibliografía. Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Como se puede observar en la página web: https://bit.ly/2ZvuU6D apartado Guías docentes de las asignaturas.	Los indicadores del 18-19 de los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información (3,19), como con el grado de actualización de la información (2,94). Datos que esperamos

			aumenten para el próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a los indicadores del PDI y PAS (3,61), están por encima de los objetivos propuestos (4,36) y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial Seguimiento) 4: - Se recomienda incluir las guías docentes referentes a las prácticas externas y al TFM. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han incluido las guías docentes referentes a las prácticas externas y al TFM Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Como se puede observar en la página web: https://bit.ly/2ZvuU6D apartado Guías docentes de las asignaturas (punto 36). Prácticas Clínicas: https://bit.ly/2XJYaKj TFM: https://bit.ly/2Y6g2hK	Los indicadores del 18-19 de los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información (3,19), como con el grado de actualización de la información (2,94). Datos que esperamos aumenten para el próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a los indicadores del PDI y PAS (3,61), están por encima de los objetivos propuestos (4,36) y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación 5 - Se recomienda incluir información sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se ha incluido en el apartado II de este autoinforme. En el Máster en Fisioterapia Neurológica, el SGC a través del gestor documental, ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier anomalía presentada en el transcurso de la implantación del Título	Obtención de la mayoría de los indicadores con lo cual se ha podido cumplimentar el Autoinforme al 100%

Convocatoria 17/18	Recomendación 6: - Aportar información sobre los acuerdos adoptados por la CGC Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se realizan reuniones para la puesta en común de indicadores y propuestas de mejoras, cambios en el profesorado, horario, etc. Las actas se encuentran en: https://bit.ly/35VifSy	La coordinación entre la coordinación general y los coordinadores de la asignatura mejora notablemente.
Convocatoria 17/18	Recomendación 7 - Aportar información sobre la revisión del SIGC Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han realizado modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos que han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés. La información se aporta en apartado II punto 1 de este autoinforme. Se proporcionan los distintos documentos que le dan evidencia en https://bit.ly/2MFhtxu	El resultado de estas acciones es la mejora del SIGC
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial Seguimiento) 8: - Deberá resolverse la recomendación del anterior informe de seguimiento de que el gestor documental incorpore un sistema de aviso de actualización de documentos Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se ha enviado la petición vía CAU, con fecha 03/04/2019 recordándolo. Evidencia: https://bit.ly/32wHS5R	En diciembre de 2018 se puso en marcha un nuevo Gestor Documental que dispone de un sistema de alertas de carga de documentos.
Convocatoria 17/18	Recomendación 9 - Se recomienda completar las guías docentes, así como publicar las guías docentes del TFM y de las prácticas clínicas/externas Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han completado las guías docentes añadiendo los apartados relacionados con el sistema de evaluación y bibliografía, y se publicarán todas ellas incluyendo las referentes a las prácticas externas y al TFM Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Como se puede observar en la página web: https://bit.ly/2ZvuU6D apartado Guías docentes de las asignaturas. Prácticas Clínicas: https://bit.ly/2XJYaKi TFM: https://bit.ly/2Y6g2hK	Los indicadores del 18-19 de los estudiantes tienen un indicador por debajo del objetivo propuesto tanto en la satisfacción con la utilidad de la información (3,19), como con el grado de actualización de la información (2,94). Datos que esperamos aumenten para el próximo curso, ya que se ha mejorado y actualizado la página web, tras la auditoría interna llevada a cabo este año. En cuanto a

			los indicadores del PDI y PAS (3,61), están por encima de los objetivos propuestos (4,36) y en consonancia con los del Centro y los de la Universidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial) 10: - Se recomienda concretar las acciones que se van a llevar a cabo para aumentar la tasa de ocupación y la tasa de graduación. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Fomentar la difusión del título con la participación en las jornadas de difusión de los estudios de posgrado organizadas por la Universidad de Cádiz Recursos necesarios: Folletos informativos https://bit.ly/2jZyZAM Llevar un mayor seguimiento de los alumnos que están desarrollando con normalidad sus TFM. A lo largo del mes de octubre, se está haciendo la asignación de tutores, como se acordó en la Comisión del Máster de 11 de Julio de 2017. https://bit.ly/31R31Q	Se ha conseguido aumentar la tasa de ocupación de un 70 a un 110% y la de preferencia de un 65 a un 170%. La tasa de graduación, no hemos obtenido aún resultados, porque las mejoras se verán este curso 18-19. Sin embargo la tasa de evaluación de la asignatura TFM ha pasado del 64% en el primer año, al 84% en la actualidad.
Convocatoria 17/18	Recomendación 11: - Se recomienda Incluir información sobre las acciones de mejora de la formación del profesorado. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: No se han podido realizar, estando pendientes de ello. Este año se ha solicitado para un curso de electroterapia, estando a la espera de la confirmación.	Se ha solicitado este año, por lo que debemos esperar a su realización.
Convocatoria 17/18	Recomendación 12: - Se recomienda incluir el perfil académico y profesional de los docentes de prácticas y de los tutores de TFM. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se incluye en el apartado IV de profesorado y además en el Colabora https://bit.ly/2W9bkfK	Sin observaciones
Convocatoria 17/18	Recomendación 13: - Se recomienda aportar información sobre el perfil profesional o cualificación del profesorado. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se incluye en el apartado IV de profesorado y además en el Colabora https://bit.ly/2paunKM	Sin observaciones
Convocatoria 17/18	Recomendación 14: - Se recomienda buscar vías de intercambio de estudiantes y profesores que aporten internacionalización al máster.	Acción: Se pretende participar de manera activa en el proyecto de La Universidad Europea de los Mares (SEA-EU). Este se estructura a través de un conjunto de ideas claves entre las que se encuentran la articulación de estudios combinados en varios países y	El impacto se podrá observar en el curso 21-22.

	Informe de Seguimiento 19/07/2018	el incremento de la movilidad de estudiantes y personal	
Convocatoria 17/18	Recomendaciones (de Especial Seguimiento) 15: - Se recomienda incluir información concreta sobre los recursos materiales (infraestructuras) y humanos destinados al título (Gestión y docencia) que permita realizar una valoración de dicho apartado. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han incluido la información sobre los recursos materiales y humanos en el apartado V Infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Autoinforme, en el Colabora (https://bit.ly/2BBGJ1h) y en la página web del título, punto 41 (https://bit.ly/2ZvuU6D)	Sin observaciones
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial Seguimiento) 16: - Se recomienda concretar las acciones de mejora que pretenden aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los recursos. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Este es el segundo año que se imparte el título, y como es normal se han mejorado las infraestructuras. Se han ido manteniendo reuniones periódicas con los alumnos y con el delegado, a fin de que se crease un feedback de las necesidades, y se han atendido a todas, que han sido principalmente de tipo material.	Según los indicadores se ha pasado de un 2,85 a un 5,00, en la satisfacción de los alumnos con los recursos.
Convocatoria 17/18	Recomendación (de Especial Seguimiento) 17: - Se recomienda incluir un análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes, así como las diferentes actividades de orientación académica y profesional que se llevan a cabo. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: No se realizan actividades de orientación académica y profesional como tal, ya que los mismos profesores del máster les orientan sobre las salidas del mismo. Los profesores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia se encargan de comunicarles las salidas académicas. Los profesores de prácticas y los externos del módulo específico trabajan todos ellos en centros de fisioterapia con pacientes neurológicos, por lo que los orientan sobre las salidas laborales del Máster.	La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado y con los Programas y actividades de orientación profesional, han mejorado (5,00)
Convocatoria 17/18	Recomendaciones (de Especial) Seguimiento 18: - Se recomienda incluir información sobre la gestión y desarrollo de las prácticas externas. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se ha incluido la información solicitada: en el apartado V Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, en el Colabora (https://bit.ly/31GpF4H) y en la página web del Título punto 37 (https://bit.ly/2ZvuU6D)	Sin observaciones
Convocatoria 17/18	Recomendación 19: - Se recomienda agrupar las acciones encaminadas a favorecer la movilidad de los estudiantes (3 y 9 en prioridad).	Acción: Se han unificado en las propuestas de mejora del apartado V.4) Gestión de la movilidad de los estudiantes	Sin observaciones

	Informe de Seguimiento 19/07/2018		
Convocatoria 17/18	Recomendación 20: - Se recomienda distribuir la realización de las acciones de mejora entre los colectivos implicados en el título, principalmente en las acciones dirigidas a la mejora de la satisfacción. Informe de Seguimiento 19/07/2018	Acción: Se han repartido tareas entre los coordinadores de las asignaturas. Los coordinadores de prácticas externas y TFM, se encargan de todo lo referente a sus asignaturas. Hay un encargado de subir a la página web del título lo que exige la DEVA, así como su actualización.	Han mejorado los indicadores, aunque en el caso de la satisfacción en la asignatura de TFM, no llega al objetivo indicador (3). Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título (3,53). Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)(2,88)

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, ... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ha permitido dar respuesta ágil a las tareas encomendadas y que han tenido que ver con el título que nos ocupa.

- El SGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Disponibilidad del gestor documental como plataforma interna de la UCA para toma de decisiones sobre acciones de mejora a emprender

2017-18: Gestor documental de fácil uso y eficaz.

Obtención de la mayoría de los indicadores para cumplimentar el Autoinforme.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-17	El gestor documental no dispone de un sistema que informe sobre la actualización de la documentación.	Dar traslado a la Unidad de Calidad y Evaluación de la petición para que el gestor documental incorpore un sistema de aviso a los Centros cuando alguna unidad incorpore o modifique algún informe relacionado con el título.	El nuevo gestor documental dispone de un sistema de alertas para los responsables de cargar documentación.
2017-18	Solamente un alumno ha contestado las encuestas en la que se basan los indicadores, por lo que no se tiene una visión real.	Se les ha comunicado a los alumnos la necesidad de contestar las encuestas para realizar un seguimiento del Título.	Algunos indicadores a los que ya se ha tenido acceso, indican que en el curso 18-19, han contestado 17 alumnos de 21.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados.

La implantación del Máster en Fisioterapia Neurológica se inició en el curso académico 2016/2017. Durante el citado curso se ha completado el proceso, dando lugar a una primera promoción de egresados (14) de los cuales, en la fecha de emisión del autoinforme un total de 12 finalizaron sus estudios y otros 2 tienen pendiente la defensa de su TFM.

Dado que la notificación de la verificación del máster fue en el mes de julio de 2016 y que el comienzo del curso tuvo lugar en octubre del mismo año, la implantación supuso un gran esfuerzo por parte de los docentes, del equipo decanal y de la coordinación, para que estuviese a tiempo la información pública en la web del Centro, la organización de la docencia, la confección de horarios, el manejo de la aplicación de solicitud de plaza por parte de los candidatos, etc.

Todas las asignaturas fueron registradas en el campus virtual de la Universidad de Cádiz, y sus correspondientes fichas se publicaron en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogiendo en ella todos los aspectos incluidos en la Memoria del Máster.

Por otro lado, no existieron incidencias de importancia en el proceso de implantación. Se contó con recursos materiales y técnicos suficientes, una plantilla docente altamente cualificada y un personal de apoyo eficaz y colaborador.

Prueba de todo lo anteriormente expuesto, es que no contabilizó ningún BAU de reclamaciones en el desarrollo del mismo.

Puede decirse que se produjo una más que aceptable implantación de la titulación pese a la precipitación con la que se tuvo que gestionar el desarrollo del nuevo título.

La tasa de ocupación fue del 70%, debido al escaso margen de tiempo del que se dispuso, entre la notificación de la verificación y el periodo de matriculación para darle publicidad a la titulación.

En la tabla que se presenta a continuación, se recogen los valores de los principales resultados obtenidos en los indicadores durante el curso 2016/2017, y los valores objetivos recogidos en la Memoria del Máster. Debemos señalar que tan sólo 2 estudiantes de los 14 finalmente matriculados, no han completado la defensa del TFM, habiendo superado ambos el resto de las asignaturas. Esto ha sido debido, a que han tenido que compaginar su trabajo habitual con la realización del Máster, lo que les ha impedido una plena dedicación a la redacción y defensa del TFM.

En el curso académico 17-18, se cumplió con la planificación docente propuesta y el cronograma dispuesto al efecto. No hubo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Tanto el programa formativo como las guías docentes se pudieron consultar en las webs del centro y de posgrado.

No se presentó ninguna incidencia, ni ningún BAU de reclamaciones en el desarrollo del mismo.

Al igual que en el curso anterior, se contó con recursos materiales y técnicos suficientes, una plantilla docente altamente cualificada y un personal de apoyo eficaz y colaborador.

Las cifras obtenidas en la mayoría de los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos de interés, aunque mejorables, son muy satisfactorias y en línea con las estimaciones reflejadas en la Memoria del Título.

La tasa de ocupación fue del 110%, frente al 70% del curso anterior. Hay que señalar igualmente que la tasa de éxito fue del 100%, y que no hubo abandonos. Aunque los alumnos tienen todas las asignaturas aprobadas en junio, la tasa de graduación (81,80%) es menor que lo estimado en la memoria debido al Trabajo Fin de Máster, ya que hay estudiantes que no lo defienden en el año de la primera matrícula, sino al año siguiente. Esto ha sido debido, a que han tenido que compaginar su trabajo habitual con la realización del Máster, lo que les ha impedido una plena dedicación a la redacción y defensa del TFM.

INDICADORES	MEMORIA	16-17	17-18
Tasa de graduación:	90,00%	78,57%	81,80%
Tasa de abandono:	10,00%	0,00%	0,00%
Tasa de éxito:	92,00%	100%	100%

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Por ello, desde la coordinación del Título se trabajó para el diseño de las guías docentes de las distintas asignaturas. En dicha guía docente se recoge información sobre: objetivos, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, relación de profesorado y cronograma, competencias, metodologías de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación, notas de interés y bibliografía básica. Las guías docentes fueron elaboradas por primera vez por los coordinadores de cada asignatura en la Comisión para la elaboración de la memoria del Máster (<http://bit.ly/2dnW5bz>). Posteriormente, cada curso académico las guías son actualizadas por estos coordinadores con el visto bueno del coordinador del título, el cual coordina los contenidos y actividades, y supervisa no sólo que las fechas se ajustan al calendario académico del máster, sino además que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente sean coherentes con las definidas en la memoria del título. Por otro lado, existen dos guías docentes adicionales, correspondiente a las prácticas externas curriculares y al TFM, que son completadas por la coordinación del título. Estas guías contienen la misma información antes señalada. Las guías docentes se publican en la web del título (<https://bit.ly/2ZvuU6D>) y están disponibles en su totalidad en el campus virtual. No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docentes de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto: <https://bit.ly/2I93DSX>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

En el segundo módulo, de asignaturas específicas y eminentemente prácticas, sobre valoración y procedimientos en Fisioterapia Neurológica, se realizan talleres y seminarios, donde los alumnos adquieren conocimientos, y habilidades que más tarde, tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas. En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio de la Fisioterapia Neurológica, presentación y debate de casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se desenvuelvan profesionalmente durante la realización de sus prácticas asistenciales y logren el máximo aprovechamiento de estas.

c) Perfil de competencias.

La titulación recoge en su memoria 5 competencias básicas, 8 generales, 10 específicas y 10 transversales. Se han sistematizado las competencias por asignaturas comprobando que todas las competencias sean desarrolladas en la Titulación. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Las competencias están descritas en las guías docentes antes señaladas, y son las que se planificaron en la memoria verificada. En la elaboración de la memoria del título cada coordinador de asignatura asignó a su asignatura las competencias que el alumno desarrollaría, diseñando para ello un sistema de evaluación. En la web del título en el apartado de información sobre el título se ofrece una relación de dichas competencias (<https://bit.ly/2Fyu9SD>).

d) Actividades formativas.

En el título se han agrupado las asignaturas en tres módulos, con un conjunto de actividades formativas, que son distintas según los módulos, y que se pueden consultar en la página web del título (<https://bit.ly/2ZvuU6D>), en el apartado de planificación de las enseñanzas, punto 35. Las asignaturas del módulo general realizan las actividades siguientes: exposiciones teórico-prácticas, examen de conocimientos, debate mesa-redonda, resolución de estudios de casos y material docente publicado en el campus virtual. Este conjunto de actividades recoge, por un lado, la exposición de conceptos fundamentales por parte del profesor o de expertos en forma de debate, la puesta a disposición de los alumnos de lecturas relacionadas con los tópicos propios de la asignatura, el trabajo individual o en grupo del alumno y, la capacidad de alumno de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada en un amplio contexto de decisión. En el segundo módulo, de asignaturas específicas y eminentemente prácticas, sobre valoración y procedimientos en Fisioterapia Neurológica, se realizan talleres y seminarios, donde los alumnos adquieren conocimientos, y habilidades que más tarde, tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas. En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio de la Fisioterapia Neurológica, presentación y debate de casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se desenvuelvan profesionalmente durante la realización de sus prácticas asistenciales y logren el máximo aprovechamiento de estas. El tercer módulo, llamado de aplicación, incluye las asignaturas de prácticas curriculares y el TFM. Las actividades relacionadas con las prácticas en empresas, son la atención fisioterapéutica del paciente neurológico en los centros asistenciales, de forma que ponen en prácticas todos los procedimientos aprendidos en las asignaturas del módulo específico. Las actividades relacionadas con el TFM, tienen de una parte actividad guiada y de otro, aprendizaje autónomo que tiene como objetivo poner de manifiesto la asimilación de los conocimientos, el desarrollo de las competencias del título, así como del propio proyecto de cada alumno. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. En el Aula Virtual se le exponen todas las tareas que debe realizar el alumno y calendarios de entrega por los profesores, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Evaluación de competencias.

Aunque se analizará con más detalle en el criterio 6 del presente autoinforme, los sistemas de evaluación definidos en el apartado anterior permiten valorar la adquisición de las competencias del título. La mayoría de las competencias específicas del título se evalúan mediante pruebas objetivas de evaluación, sin embargo aquellas que tienen un carácter más práctico como son “realizar los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia Neurológica” se evalúan mediante pruebas prácticas en los talleres, donde el alumno debe aplicar dichos métodos y técnicas a un modelo, y además, mediante la evaluación continua que realiza el tutor de prácticas clínicas a lo que se suma la Memoria de prácticas clínicas que el alumno debe elaborar.

g) Movilidad.

Teniendo el título únicamente como duración un curso académico resulta muy complicada la movilidad de estudiantes, de ahí que no se computen datos en este ítem. En ese sentido, la solicitud para la movilidad en convenios tipo ERASMUS debe realizarse con anterioridad a la matriculación del nuevo curso académico, lo que la dificulta. En el mismo sentido el desarrollo de prácticas en el marco de convenios del mismo tipo obliga al alumnado a la defensa de su TFM en el siguiente curso académico. A pesar de todo nuestro máster se nutre no solo de alumnado de esta Universidad. Cada vez son más los alumnos procedentes de otras universidades españolas (en el curso 2016-2017: 9/14; en el curso 17-18: 14/22) y sudamericanas (curso 17-18 1 alumna).

h) Prácticas Externas.

Las prácticas externas curriculares, desde la implantación del Título, se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/2G85Rz7>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

i) TFM.

La Normativa aplicable a los Trabajos Fin de Máster son: el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y de Máster de la UCA, y el Reglamento de la Facultad sobre el Trabajo Fin de Grado y Máster que se encuentran en la página web de Trabajos Fin de Máster del centro (<https://bit.ly/2XEDwLJ>). En Junta de Facultad se aprobó la constitución de una única Comisión de Trabajos de Fin de Grado, (Junta de Facultad de 28 de junio de 2012), para las titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, con las funciones que se especifican a continuación, en la (Junta de Facultad de 24 de septiembre de 2013) se aprobó la inclusión de la denominación de Máster a esta Comisión. Las funciones de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster son: a) Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG y TFM, resolviendo las incidencias que puedan plantearse. b) Recabar de los Departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG y TFM. c) Proponer a la Junta de Facultad el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos. d) Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas Comisiones Evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos. e) Velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas que lo desarrollen. Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, podemos indicar que para completar el itinerario curricular de Fisioterapia Neurológica se realizó el diseño de la guía de evaluación o rúbrica para el tutor académico con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, diseño de la guía de evaluación para la comisión evaluadora con indicación de los pesos de cada criterio de valoración, indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, diseño de un reglamento específico regulador del TFM. Además, cada curso implica abordar la asignación de tutores académicos para la tutorización del TFM, así como el diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM (<https://bit.ly/2XEDwLJ>).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

Se considera que el título no requiere de estos cursos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Máster, el Coordinador/a de PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Los reglamentos y normativas puestas en marcha en el Centro son: el Reglamento de TFM del centro (<https://bit.ly/2XEDwLJ>) y el de Régimen interno (<https://bit.ly/2lXbeKh>). La Normativa aplicable a los Trabajos Fin de Máster son: el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y de Máster de la UCA, y el Reglamento de la Facultad sobre el Trabajo Fin de Grado y Máster que se encuentran en la página web del centro (<https://bit.ly/2XEDwLJ>). El resto de normativas y reglamentos que afectan también al título se encuentran en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.uca.es/normativa/>. Los objetivos del reglamento de TFM son: desarrollar profesionales reflexivos y autónomos, este fin se traduce en el fomento, en los futuros fisioterapeutas especialistas en neurología, de las habilidades meta cognitivas que les permitan interrogar, analizar, conocer, evaluar y modificar su propia práctica desde un punto de vista de las terapias, de la ética y de lo social. En cuanto a los objetivos del Reglamento del régimen Interno estos son: Proporcionar formación integral de excelencia, teórica, teórico-práctica y práctica clínica a los alumnos. Fomentar la investigación de excelencia en Enfermería, en Fisioterapia y en Ciencias de la Salud. Proporcionar formación permanente a los alumnos egresados. Fomentar la identidad propia de los Estudios Universitarios de Enfermería y de Fisioterapia y promover la aplicación práctica, al desarrollo social y al bienestar de la comunidad y sus ciudadanos. Mantener dentro del seno de la Facultad un espíritu de libertad, solidaridad, pluralismo y respeto de las

ideas y del sentido crítico individual. Editar publicaciones bibliográficas y producciones audiovisuales o en formato electrónico con finalidades pedagógicas, sanitarias y culturales.

n) Extinción del título de máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). La implantación del título se realizó en el año 16-17, no habiendo existido incidencias de importancia en el proceso de implantación ni hasta la fecha. En el curso académico 17-18, se ha cumplido la planificación docente propuesta y el cronograma dispuesto al efecto. No ha habido dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Tanto el programa formativo como las guías docentes se pueden consultar en las webs del centro y de posgrado. Se ha contado con recursos materiales y técnicos suficientes, una plantilla docente altamente cualificada y un personal de apoyo eficaz y colaborador. Prueba de todo lo anteriormente expuesto, es que no se ha contabilizado ningún BAU de reclamaciones en el desarrollo del mismo. Puede decirse que se ha producido una más que aceptable implantación de la titulación pese a la precipitación con la que se tuvo que gestionar el desarrollo del nuevo título.

Como se aprecia en la siguiente tabla, las cifras obtenidas en la mayoría de los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos de interés, aunque mejorables, son muy satisfactorios y en línea con las estimaciones reflejadas en la Memoria del Título.

La tasa de ocupación ha sido del 110%, frente al 70% del curso pasado. Hay que señalar igualmente que la tasa de éxito es del 100%, y que no ha habido abandonos. Nos complace señalar, que la tasa de rendimiento de las prácticas clínicas es del 100% en los dos años de los que tenemos indicadores. Aunque los alumnos tienen todas las asignaturas aprobadas en junio, la tasa de graduación es menor que lo estimado en la memoria debido a que el Trabajo Fin de Máster, hay estudiantes que no lo defienden en el año de la primera matrícula, sino al año siguiente. Tras una reunión llevada a cabo con los estudiantes del Máster interesándonos por sus problemas con el TFM, nos comunicaron que la mayoría de ellos trabajaban y tenían cargas familiares, con lo que han tenido que compaginar su trabajo habitual y su familia con la realización del Máster, lo que les ha impedido una plena dedicación a la redacción y defensa del TFM.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4	4,6	4,5
	CENTRO		4,5	4,40
	UCA		4,20	4,30
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	3,7	3,7	3,8
	CENTRO		3,9	3,87
	UCA		4,00	3,96
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	90%	100,00%	100,00%
	CENTRO		95,00%	100,00%
	UCA		89,50%	96,87%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los	TÍTULO	3	2,67	5
	CENTRO		2,14	3,18

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18
TFM.	UCA		2,80	3,23
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2,75	4,33
	CENTRO		3,47	4,09
	UCA		3,97	4,08

No se han realizado aún modificaciones en el Título, ya que se ha esperado a que llevase tres años, para poder tener una base sólida de los puntos fuertes y débiles, y realizar los cambios con más conocimiento de causa.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 16-17.

- Elevada tasa de adecuación de la titulación (93%)
- Aceptable tasa de preferencia por la titulación (63'33%)
- Elevada satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación (4,6)

Curso 17-18.

- Gran implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Buenos resultados obtenidos en los distintos indicadores académicos y de satisfacción de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y con el desarrollo de la docencia.
- No ha habido abandonos.
- La tasa de éxito, del 100% ha superado las propuestas en la Memoria.
- La tasa de ocupación es del 110%

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	La Tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada (85,70% sobre 90,00%), debido a los TFM	Propuesta de mejora 1: Aumentar la tasa de graduación	Tras asignar en el mes de octubre los tutores, en vez de en febrero, para que tuviesen más tiempo para el TFM, no se ha aumentado la tasa de graduación (81,80% en el 17-18)
2017/18	Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (2,80)	Propuesta de mejora 1: Aumentar la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (3)	Se ha aumentado en más de un punto en el curso 18-19. La satisfacción es del 3,92

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en la relación de departamentos con docencia en el título que figura en la memoria verificada (Capítulo 6):

Departamento	Profesores	Dedicación en horas (%)
Enfermería y Fisioterapia	2 Titulares de Escuela Universitaria 8 Personal docente con contrato laboral	14,1%
Biomedicina Biotecnología y Salud Pública	1 Catedrático de Escuela Universitaria	0,48%
Estadística e Investigación Operativa	1 Catedrático de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 2 Personal docente con contrato laboral	2,22%
Medicina	1 Profesor titular de Universidad 1 Personal docente con contrato laboral	0,6%
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología 4	1 Profesor Titular de Universidad 1 Catedrático de Escuela Universitaria	0,36%
Filología.	2 Profesora Titular de Universidad	0,24%
Economía General.	1 Personal docente con contrato laboral	0,12%
Anatomía y Embriología Humana	1 Profesor Titular de Universidad	0,3%
Ingeniería Informática	1 Titular de Escuela Universitaria	0,24%

En el Módulo General cuyas materias son: Metodología de la Investigación en Fisioterapia, Métodos estadísticos aplicados a la Investigación sanitaria, Aplicaciones TICs en la atención sanitaria y Reeducación cognitiva y neurolingüística para fisioterapeutas, han participado los siguientes departamentos de la Universidad de Cádiz: Estadística e Investigación Operativa, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, Biblioteca de Ciencias de la Salud, Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Materno-Infantil y Medicina Física, Economía General, Filología, Psicología, Enfermería y Fisioterapia, y Biblioteca de Ciencias de la Salud, impartiendo un total de 12 créditos. Cada departamento envía a los profesores cuyos conocimientos se adecúe más a las asignaturas que tienen asignadas. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el Título de Máster en Fisioterapia Neurológica con un personal de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Debido al perfil profesionalizante que presenta este Máster, en el Módulo Específico (26 créditos), se cuenta con la participación de 12 profesores externos a la Universidad de Cádiz, de alta cualificación y de reconocido prestigio, especialistas en el campo de la Fisioterapia Neurológica. Asimismo, se cuenta con profesorado del Departamento de Enfermería y Fisioterapia del Área de Fisioterapia, que se han formado y han trabajado con esta clase de pacientes. A todos los profesores de este módulo, se les exige no sólo el conocimiento teórico sobre los procedimientos que enseñan, sino el conocimiento práctico, es decir, que deben haber trabajado con pacientes neurológicos a los que se les han implementado los procedimientos que enseñan.

En cuanto a las prácticas clínicas, se han desarrollado en centros neurológicos privados de la provincia de Cádiz, asignándoseles a los tutores clínicos la “venia docente” correspondiente. Este tipo de centros, tiene contratados a fisioterapeutas con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, en las prácticas del Máster. Para facilitarles a los alumnos la asistencia a estas prácticas, y por tanto su matriculación en el Máster, se ha realizado convenio con centros específicos de Fisioterapia Neurológica en sus lugares de residencia, ya que si no les sería imposible cursar estos estudios por incompatibilidad con el horario de trabajo.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Según refleja el Informe RSGC-P09-01 del “Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente” del Gestor Documental de la Universidad de Cádiz han participado en el título en el curso 16-17, un total de 38 profesores de los cuales el 42,1% posee el título de Doctor, contabilizándose un total de 35 quinquenios y 6 sexenios. En el curso 17-18 han participado total de 36 profesores de los cuales el 44,4% posee el título de Doctor, contabilizándose un total de 35 quinquenios y 11 sexenios.

Aunque en un principio se optó por profesorado de Ingeniería Informática, y tres técnicos del SAS (externos) para la asignatura de “Aplicaciones Tic para Fisioterapia”, nos hemos visto obligados a cambiar parte de esta plantilla docente por otra, que ha contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. En las reuniones que se mantienen con los estudiantes a lo largo del año, nos hicieron ver que la mayoría de ellos van a desarrollar sus trabajos en centros privados, y las tics que se utilizan en el SAS, son muy distintas a las que se utilizan en estos centros. Se han incorporado dos Ayudantes Doctores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, del área de Fisioterapia y un externo, con conocimientos en las Tics que se utilizan en centros de Neurología.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Fisioterapia Neurológica desde su implantación reflejan que, la participación del profesorado en acciones formativas es muy parecida en los dos cursos, ya que en el 16-17 fue de un 42,11% y en el 17-18 de un 41,67%. Se observa que estos últimos están 4,55 puntos por debajo de los indicadores de la UCA, pero sin embargo está 7,34 puntos por encima de los del Centro (34,33%). En cuanto a la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, ha descendido con respecto al año anterior, y está por debajo de los indicadores tanto del centro como de la UCA.

Hay que señalar que los profesores de la UCA, que participan en el Máster, son los más implicados en todas tareas que supone llevar para adelante las distintas titulaciones del Centro. Esto hace que los profesores tengan más carga docente y de gestión, y participen menos en estas acciones por lo que no pueden todos los años presentarse a proyectos de innovación docente ni acudir a formarse. No obstante, este curso 18-19, la asignatura de TFM ha estado implicada en un Proyectos de innovación docente. Se han realizado unas jornadas sobre cómo realizar los TFM.

El porcentaje de Profesorado del título participantes en la evaluación de la actividad docente con Docencia, es más alto que el objetivo que nos propusimos (de 13,51% en el curso 16-17, a 19,40% en el curso 17-18), siendo más alto que incluso los resultados presentados por el Centro y por la UCA. Además, el 100% de las calificaciones son “EXCELENTES”.

La satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título” ha subido, pero no llega al objetivo que nos propusimos para este año (recogido como punto débil). Sin embargo, la satisfacción del alumnado para el mismo ítem ha llegado al máximo, por lo que lo consideramos como un punto fuerte. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es superior al del centro y al de la UCA. No obstante, al tratarse de una titulación en la que participa un elevado número de profesores tanto de la Universidad como externos, resulta complicada la coordinación, que se intenta llevar a cabo manteniendo reuniones periódicas de profesorado, coordinadores y alumnado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título,

corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Además de esta normativa marco para toda la Universidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con un Reglamento y Manual de Buenas Prácticas de TFM que en líneas generales incluyen: Los criterios de selección del profesorado, la asignación de estudiantes al profesorado... Todo esto se puede encontrar en el siguiente enlace: (<https://bit.ly/2XEDwLJ>)

Los alumnos pueden acceder a dicha información a través del Campus Virtual, mediante su contraseña y clave de acceso a la asignatura creada para tal efecto.

En la página web del título (<https://bit.ly/2XEDwLJ>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del Máster en Fisioterapia Neurológica.
- Propuestas de TFM del Máster en Fisioterapia Neurológica ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Fisioterapia Neurológica para la asignación de los TFG/TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Fisioterapia Neurológica Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Fisioterapia Neurológica.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Máster en Fisioterapia Neurológica.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En cuanto a los criterios de selección de profesorado, el Reglamento y Manual de Buenas Prácticas de TFM, de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://bit.ly/2lAb5fE>), en su Art. 4.2 dice: "El Tutor Académico será designado por la Comisión de TFG y M de entre los profesores pertenecientes a un Departamento con docencia en el plan de estudios del Título". Con respecto a la asignación de estudiantes al profesorado, nuestro Reglamento refleja en su Art. 6º que "dentro del primer semestre de cada curso, la Comisión propondrá una asignación provisional del tutor y del trabajo a cada alumno, atendiendo siempre que fuere posible las preferencias manifestadas por los profesores y los alumnos y a las especialidades que puedan proponer los Departamentos. En todo caso, la Comisión procurará una asignación adecuada y proporcionada de los tutores y de los temas".

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Fisioterapia Neurológica, posteriormente

se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum	1º S	12	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bit.ly/2l33Q8E>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso del Máster en Fisioterapia Neurológica las entidades colaboradoras en las prácticas externas curriculares, son centros privados de Fisioterapia Neurológica y el Hospital Puerta del Mar, todos ellos en la provincia de Cádiz. El tutor designado por la entidad colaboradora es un Fisioterapeuta vinculado a la misma, con una gran experiencia profesional en el tratamiento fisioterapéutico de pacientes neurológicos y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno. Será el encargado de acoger al alumno y organizar las actividades a desarrollar, con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Este tipo de prácticas no ha sido solicitada hasta ahora por ningún alumno.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Fisioterapia Neurológica se garantiza con:

a) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Velar para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos para la consecución final de las competencias previstas
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (<https://bit.ly/2lAseGd>), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER de los diferentes títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (<https://bit.ly/2iWRkym>) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora *del plan de estudios*.

Además de todos los mecanismos expuestos, el Máster cuenta con otros mecanismos de coordinación al objeto de garantizar el correcto desarrollo, como son los coordinadores de módulos y responsables de las asignaturas, y una Comisión Académica del Título, que se reúne varias veces a lo largo del curso (<https://bit.ly/2lZqIUe>).

Desde la coordinación del Máster ha existido desde su implantación una preocupación por mejorar los procesos de coordinación dentro del título. Para una mejor coordinación, se realizan reuniones periódicas (<https://bit.ly/2lZqIUe>) con los profesores coordinadores de cada módulo. Los resultados de estas reuniones son muy satisfactorios, aunque al tratarse de una titulación en la que participa un elevado número de profesores tanto internos como externos, con diversidad de áreas de conocimiento y Departamentos, resulta complicada la coordinación.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Fisioterapia Neurológica, ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.

- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, ha habido un descenso de participación del profesorado en acciones formativas, del año 16-17 al 17-18 tanto en el título, como en el centro como en la UCA. Este descenso es insignificante en el profesorado que participa en el Máster siendo muy evidente en los otros dos casos. Los indicadores del título son similares ya que en el 16-17 fue de un 42,11% y en el 17-18 de un 41,67%. Se observa que estos últimos están 4,55 puntos por debajo de los indicadores de la UCA, pero sin embargo está 7,34 puntos por encima de los del Centro (34,33%).

En cuanto a la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, ha descendido con respecto al año anterior, y está por debajo de los indicadores tanto del centro como de la UCA. Sin embargo, el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha mejorado y está dentro del objetivo propuesto, estando por encima del centro y de la UCA. Estudiaremos la manera de mejorar el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM, ya que no alcanza el objetivo indicador.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	42,22%	42,11%	41,67%	N/D
	CENTRO		43,06%	34,33%	N/D
	UCA		50,85%	46,22%	N/D
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	23,68%	23,68%	19,44%	N/D
	CENTRO		26,39%	23,88%	N/D
	UCA		34,87%	44,22%	N/D
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	1,00%	0,00%	0,00%	N/D
	CENTRO		0,00%	0,00%	N/D
	UCA		5,21%	8,39%	N/D
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4,5	4,5	4,6	N/D
	CENTRO		4,4	4,4	N/D
	UCA		4,2	4,3	N/D
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	2,67	5,00	2,88
	CENTRO		2,14	3,18	3,54
	UCA		2,80	3,23	2,97

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. La satisfacción del profesorado y del alumnado con la coordinación del título ha mejorado, aunque esperamos seguir haciéndolo.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3	2,71	2,80	3,92
	CENTRO		3,43	3,40	3,48
	UCA		3,64	3,72	2,56
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	2,5	1,83	5,00	3,00
	CENTRO		2,00	2,88	4,04
	UCA		2,47	2,71	3,81

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del

procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis (P09-06) concluimos que la cifra de profesores que han participado en el programa de evaluación docente DOCENTIA ha aumentado con respecto al curso pasado, pasando del 13,51% al 19,40% en el último curso situándose en valores superiores a los del centro (14,90%) y por debajo a los de la universidad (25,70%). Aunque la participación en dicho proceso de evaluación es interesante, es algo que sigue siendo voluntario, y que depende: (i) del momento en que se pidieron evaluaciones anteriores; (ii) de que el profesorado esté inmerso en proceso de acreditación. Analizando las calificaciones obtenidas de las evaluaciones solicitadas (P09-07), concluimos que las calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores de la titulación participantes en el DOCENTIA son del 100%, superior al centro y a la universidad.

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	13,51	13,51%	19,40%
	CENTRO		12,50%	14,90%
	UCA		27,47%	25,70%

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Satisfacción global del alumnado con la docencia (4'6)
- 2016-17: Calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente 80% (ISGC-P09-07)
- 2017-18: Satisfacción global del alumnado con la docencia (4'6)
- 2017-18: Calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente 100% (ISGC-P09-07)
- 2017-18: Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. (4,33)
- 2017-18: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM (5)
- 2017-18: Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". (5)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título (1,83)	Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título (2,5).	Los indicadores de satisfacción del alumnado ha pasado de 1,83 a 3,00
2016/17	Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (2'71)	Aumentar la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (3)	Han mejorado los indicadores, ya que han pasado de 2,71 a 2,80, y actualmente 3,92
2017/18	Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (0 %)	Aumentar las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (1 %)	No disponemos de los indicadores, pero se ha realizado un Proyecto de Innovación en la asignatura de TFM.
2017/18	Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (2,80)	Aumentar la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (3)	No disponemos de indicadores, pero las acciones de coordinación se han realizado mediante reuniones específicas,

			correos y mensajes de WhatsApp.
--	--	--	---------------------------------

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La actual Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en Avda. Ana de Viya, 52, en la ciudad de Cádiz. Cuenta con accesibilidad universal. La infraestructura contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia UCA: - Seis aulas de diferentes capacidades; Un aula informática; Dos aulas Seminarios; Dos talleres docentes de Enfermería; Tres Talleres docentes de Fisioterapia de 20 puestos; Una sala de Juntas; Un laboratorio docente: Una sala de Lectura/Biblioteca ;Cincuenta despachos individuales para Profesores; Ocho despachos dobles para Profesores; Una sala múltiple de 4 puestos para Profesores; Un despacho para el Vicedecano de Medicina; Un despacho del Decanato; Dos despachos de Vicedecanos; Un despacho de Secretaría de Centro; Un despacho de Secretaria de Decanato; Un Servicio de Secretaría de Gestión; Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia);Un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); Un Servicio de Copistería; Un salón de Actos y sala de traducción; Una conserjería; Una sala de Descanso para el personal; Sala Para Delegación de alumnos; Dos vestuarios pequeños; Dos vestuarios medianos; Dos vestuarios grandes; Veintiún Aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos); Taquillas para alumnos; Cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red; Catorce monitores informativos (murales). Los laboratorios docentes de Fisioterapia disponen del material suficiente para cubrir el aprendizaje de habilidades por nuestro alumnado. Además, el profesorado es preguntado antes del inicio de curso, del material que es necesario para su clase, teniendo todo lo necesario para impartirla (<https://bit.ly/2BBGJ1h>).

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

Nuestra Facultad de Enfermería y Fisioterapia se encuentra inscrita en el Campus de Cádiz de la UCA. El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas, repartidas entre 4 centros, de las que dos de ellas son las utilizadas por los alumnos y el profesorado del Máster.

- La *Biblioteca de Ciencias de la Salud* (ubicada en el Edificio de Servicios Centrales “Andrés Segovia”). Esta cuenta con: 5 Salas de Trabajo, Aula de Formación y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Ciencias de la Salud es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Cuenta con una Superficie de 1320 m², 182 puestos de lectura, 431 estanterías de libre acceso y 1255 m de estanterías de depósito. Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas. Los fondos bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación. La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

La *Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia* (ubicada en Av. Ana de Viya, 52). Esta cuenta con: Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y disidencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 750 m², 99 puestos de lectura, y 96 estanterías de libre acceso.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Enfermería y Fisioterapia**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Fisioterapia Neurológica.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indexGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación

Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la **Facultad de Enfermería y Fisioterapia** cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Sala multiusos/comedor/ocio... y vestuarios.

3.- Orientación universitaria/académica.

Al inicio del curso, se reúne a los estudiantes para darle la bienvenida. Obtienen respuesta a sus interrogantes iniciales y se aconseja que creen un espacio de apoyo a través de whatsapp.

A los alumnos de grado de fisioterapia de la Facultad, se les orienta sobre el máster a través de posters y trípticos. (<https://bit.ly/2iZyZAM>)

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con otras actividades de orientación, como:

- Programa Compañero (<https://bit.ly/2kIBMEP>). Es un programa de orientación y apoyo al estudiante. Con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos alumnos al entorno universitario se organiza una Jornada de Presentación al inicio del curso académico en la que se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO "Tutorías entre iguales". El objetivo es dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UCA. La filosofía de este Proyecto es establecer una acción tutorial efectiva entre los estudiantes universitarios. El objetivo principal es fomentar en el alumnado Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en su estudio y aprendizaje
- Despacho de delegación del Alumno
- Tablón de Anuncios en web.

- a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- b) *Servicio de atención a la Discapacidad.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) *Unidad de Igualdad.* La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).* La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los

distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia, por sus cuatro títulos colabora con la Cátedra Emprendedores para orientar profesionalmente a nuestros alumnos y se ofertan los Servicios de Orientación Profesional – Andalucía Orienta.

Así mismo, todos los años se organizan Jornadas con distintas entidades de interés para la Profesión (el Excmo. Colegio Oficial de Fisioterapia de Andalucía, distintos sindicatos relacionados con el mundo sanitario, etc.), en la que los alumnos reciben orientación sobre las salidas profesionales.

En concreto en el Máster en Fisioterapia Neurológica, hay gran cantidad de docentes externos que los informan y los orientan, sobre el trabajo existente.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La oferta docente no es posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras, imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, pone a disposición del Máster el siguiente personal de apoyo:

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	33,33%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	3	50,00%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	16,67%
			6	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino- A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
		Funcionario Carrera - A2	7	
		Funcionario Interino - A2	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
			110	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio. Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3	2,85	5,00	N/D
	CENTRO		3,22	4,01	N/D
	UCA		3,51	3,67	N/D
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,5	4,47	3,82	N/D
	CENTRO		4,20	3,92	N/D
	UCA		4,14	4,09	N/D
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	35%	60,00%	25,00%	N/D
	CENTRO		72,73%	52,00%	N/D
	UCA		76,68%	70,35%	N/D
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	15%	0,00%	0,00%	N/D
	CENTRO		0,00%	0,00%	N/D
	UCA		0,44%	1,08%	N/D
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3	2,33	5,00	3,14
	CENTRO		2,50	3,53	3,65
	UCA		2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	2,20	5,00	2,73
	CENTRO		2,15	3,21	3,69
	UCA		2,62	2,90	2,79

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 16-17

- Ninguna incidencia técnica en el desarrollo de las tareas docentes
- Buena tasa de satisfacción en profesorado sobre los recursos materiales e infraestructuras (4,47)

Curso 17-18

- Ninguna incidencia técnica en el desarrollo de las tareas docentes
- Buena tasa de satisfacción en el alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras (5,00)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja tasa de satisfacción del alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras. (2,85)	Propuesta de mejora 1: Aumentar la satisfacción del alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras.	Curso 17-18: Buena tasa de satisfacción en el alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras (5,00)

2017/18	Baja tasa de satisfacción del profesorado sobre los recursos materiales e infraestructuras. (3,82)	Propuesta de mejora 1: Aumentar la satisfacción del alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras.	Curso 18-19 los indicadores sobre los recursos materiales e infraestructuras están todos por encima de 4.
---------	--	---	---

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster en Fisioterapia Neurológica son coherentes con el perfil de formación y las competencias del Título, y por tanto con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del grado. Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés (Profesorado, Centro y Departamentos) en la memoria verificada y en las Guías Docentes (<https://bit.ly/2ZvuU6D> Punto 36), donde aparecen para cada asignatura: las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), descripción de contenidos y la bibliografía recomendada, todo ello relacionado con las competencias a desarrollar.

Las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en cada una de las asignaturas que conforman el título, están orientadas tanto a la consecución de las competencias que debe adquirir el alumno, como a lograr los objetivos generales del Título.

Así pues, las clases magistrales permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias sobre todo básicas y específicas a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en temas relevantes, trabajo de forma individual o grupal y, utilizando las TICS a través del Campus virtual, etc. De esta forma se crea una base sólida de conocimiento para la realización de las clases prácticas de taller y las prácticas clínicas. Así se conforma la preparación previa y continúa, para la adquisición de las competencias necesarias que capacite al alumno para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se pretende dar respuesta desde la Fisioterapia Neurológica y saber aplicar el conjunto de métodos, procedimientos, modelos y técnicas.

Dado el carácter clínico del Máster en Fisioterapia Neurológica, destacan entre todas las actividades, la realización de las prácticas clínicas en diferentes Centros bien de la Red Pública o Privados (<https://bit.ly/2ZvuU6D> Punto 37; <https://bit.ly/2Bsf2Yu>). En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las competencias del Máster.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura está establecido en la memoria verificada, poniéndose su composición y valoración a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web del título (<https://bit.ly/2ZvuU6D>), en las guías docentes, así como en el campus virtual. Es oportuno destacar que en la memoria del título cada sistema de evaluación definido por cada asignatura tiene una valoración que está comprendida dentro de un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima, que se recogen en la guía docente de la asignatura. En este sentido, todas las asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua, a través del campus virtual o de la realización de talleres y seminarios. Revisando los sistemas de evaluación que implantan cada una de las asignaturas, podemos llegar a la conclusión de que la práctica totalidad de las asignaturas, basan su sistema de evaluación en el uso de tres herramientas:

Asistencia y participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas; resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos; y examen de conocimientos.

La evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Dentro de las actividades que conforman la evaluación continua, destaca la realización de trabajos o ejercicios, tanto individuales como en grupo. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar distintas competencias relevantes para la obtención del título. En cuanto a los exámenes escritos se enfocan a la evaluación de los conocimientos generales y específicos alcanzados en las distintas asignaturas. Todo lo expuesto va encaminado a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales necesarias. Las Prácticas Clínicas son una actividad formativa en la que se trabajan todas las competencias del Máster. La evaluación es continuada mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias que se les piden. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, el alumno debe realizar una memoria de prácticas. Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Máster ya que el alumno recibe una evaluación tanto del tutor como de la comisión evaluadora. La Comisión de Trabajo Fin de Máster, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del máster, aprobó dos herramientas de evaluación: una para el tutor (<https://bit.ly/2LIVEOK>); y otra para la comisión evaluadora (<https://bit.ly/2GwmEfr>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los pesos de cada uno de ellos. Con estas guías de evaluación se garantiza la evaluación objetiva del trabajo del alumno. Así, en la guía del tutor se califican la asistencia a tutorías, el adecuado cumplimiento del plan de trabajo y Grado de compromiso con la tarea (15%); La Comisión Evaluadora califica dos bloques: calidad científica y de realización del TFM, y exposición y debate; en cada uno de ellos, a su vez, se contemplan diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del Máster. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del Máster, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como puede observarse en la siguiente tabla de las asignaturas del título, las tasas de éxito y la de evaluación en todas las asignaturas son del 100% excepto en la de TFM. Como hemos expuesto anteriormente, esto se debe a que la mayoría de los alumnos están trabajando y con cargas familiares, por lo que les supone un gran esfuerzo la asistencia y superación de las asignaturas, dejando la de TFM para otras convocatorias. Sin embargo, podemos ver que la tasa de rendimiento y evaluación de esta asignatura ha ido incrementándose al largo de los 3 años (de un 64,3% a un 84%). Parece ser que las medidas adoptadas como la de asignar tutores en octubre hace que tengan más tiempo para la preparación del trabajo. La tasa de éxito de todas las asignaturas es del 100%. Los generales del título de ambos cursos, en los que observamos que todas las tasas del Máster, están por encima de las del Centro y de la Universidad.

En cuanto a la comparación con los indicadores de la memoria, podemos observar que igualmente están por encima

Asignatura	Curso 16-17			Curso 17-18			Curso 18-19		
	T. Rend	T. Éxito	T. Eval	T. Rend	T. Éxito	T. Eval	T. Rend	T. Éxito	T. Eval
TRABAJO FIN DE MÁSTER	64,3%	100,0%	64,3%	77,8%	100,0%	77,8%	84%	100,0%	84%
MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
APLICACIONES TICS PARA LA FISIOTERAPIA	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
REEDUCACIÓN COGNITIVA Y NEUROLINGÜÍSTICA PARA FISIOTERAPEUTAS	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA Y ESCALAS DE VALORACIÓN EN PEDIATRÍA	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	100%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100%
EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA Y ESCALAS DE VALORACIÓN EN EL ADULTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA EN EL ADULTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
VALORACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ASPECTOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PRÁCTICAS EXTERNAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

excepto el de graduación, debido a la asignatura de TFM.

INDICADORES	MEMORIA	16-17	17-18
Tasa de graduación	90,00%	85,70%	81,80%
Tasa de abandono	10,00%	0,00%	0,00%
Tasa de éxito	92,00%	100%	100%

4.- Valoración sobre los TFM.

A través de la elaboración final del TFM el alumnado ha conseguido adquirir las competencias planificadas, en el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas a lo largo de toda la Titulación de Máster. En este apartado cobra especial relevancia la colaboración del tutor académico, quien evalúa el 15% de la calificación final del alumno y le asesora sobre la conveniencia de presentarlo en cada convocatoria ordinaria o extraordinaria. Como se ha especificado en el criterio 4, se dispone de un claro proceso de elaboración y gestión del TFM, así como de una adecuada información a los alumnos en la página del título (<https://bit.ly/2XEDwLJ>). Después de haber concluido el TFM, y con el visto bueno del tutor académico, el alumno realiza una presentación y defensa oral del mismo ante la comisión nombrada a tal efecto entre los profesores del máster, evaluándola con el 85% de la nota final.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares han facilitado la adquisición de las competencias por parte del alumnado establecidas en la memoria. El alumno asistirá al centro asignado, a fin de poner en prácticas las técnicas y terapia aprendidas, en un entorno real, con pacientes y tutorizado en todo momento por un profesional de reconocido prestigio. La evaluación de las prácticas la realiza el tutor académico, contando con un informe emitido por el tutor en el centro en la que se realizan las prácticas. La valoración del alumnado del proceso, adquisición y afianzamiento de conocimientos en las prácticas curriculares, ha ido mejorando en los tres años desde su implantación, comenzando con un 2,50 en el año 16-17 y con un 3,53 en el curso 18-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: En general aceptable cumplimiento de datos establecidos en la Memoria del Título.
- La tasa de éxito, del 100% ha superado las propuestas en la Memoria.
- Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4,65) y desarrollo de la docencia (4'6)
- 2017-18: -En general buen cumplimiento de datos establecidos en la Memoria del Título
- La tasa de éxito, del 100% ha superado las propuestas en la Memoria.
- La tasa de ocupación es del 110%
- Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4,5) y desarrollo de la docencia (4'67)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia	Propuesta de mejora 1: Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Los datos recogidos en los años posteriores, nos muestran un incremento en este indicador. 16-17 (3,51), 17-18 (3,82), 18-19 (4,09)
2017/18	La Tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada (81,80% sobre 90,00%), debido a los TFM	Propuesta de mejora 1: Aumentar la tasa de graduación, llevando a cabo un mayor seguimiento de los alumnos que están desarrollando con normalidad sus TFM. Realizar la asignación de tutores en el mes de Octubre.	No tenemos todavía indicadores del año 18-19

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Es un poco complicado comentar la evolución de los valores de satisfacción de los alumnos en los tres años, ya que las encuestas del segundo (curso 17-18), sólo fue contestada por un alumno/a, dándole a todos los ítems el valor 5. Así se considerará la evolución del tercer con respecto al primer año.

El grado de satisfacción del alumnado con el título, después de tres años, ha aumentado con respecto al primer año. Comparando con Centro y Universidad, está por encima de la Universidad, aunque casi medio punto por debajo de los resultados del Centro. De todos modos, se ha superado el objetivo indicador que se propuso.

El PDI y PAS aunque han superado el objetivo propuesto el segundo año para el tercero, tienen unos indicadores en consonancia con el Centro y con la UCA, sin embargo habría que hacer un esfuerzo por mejorarlos.

Con respecto al procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares, se ha mejorado un punto, estando alrededor de los valores del Centro y muy por encima de la Universidad.

La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad que se ofertan en la titulación, ha mejorado significativamente, sobre todo teniendo en cuenta que el título tiene únicamente como duración un curso académico y por tanto resulta muy complicada la movilidad de estudiantes, y de hecho no se ha realizado ninguna. En ese sentido la solicitud para la movilidad en convenios tipo ERASMUS debe realizarse con anterioridad a la matriculación del nuevo curso académico lo que la dificulta. En el mismo sentido el desarrollo de prácticas en el marco de convenios del mismo tipo obliga al alumnado a la defensa de su TFM en el siguiente curso académico. A pesar de todo nuestro máster se nutre no solo de alumnado de esta Universidad. Cada vez son más los alumnos procedentes de otras universidades españolas y sudamericanas.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,5	3,00	5,00	3,56
	CENTRO		2,67	3,63	3,97
	UCA		2,67	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	3,5	3,43	4,75	4,07
	CENTRO		3,86	4,45	4,31
	UCA		2,43	4,22	4,17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	3,51	3,52	3,53
	CENTRO		3,62	3,52	3,75
	UCA		3,44	3,53	3,66
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,5	2,50	5,00	3,53
	CENTRO		2,33	2,53	3,74
	UCA		2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	0	1,00	5,00	3,00
	CENTRO		2,00	3,00	3,64
	UCA		2,76	3,02	2,96

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La planificación y el desarrollo de las enseñanzas, han sido valorados muy positivamente por los alumnos y profesores, y se encuentran alrededor de lo conseguido por el Centro y la UCA.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,3	4,6	4,5	----
	CENTRO		4,5	4,40	----
	UCA		4,20	4,30	----
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el	TÍTULO	4,3	4,6	4,67	----

desarrollo de la docencia	CENTRO		4,5	4,47	----
	UCA		4,30	4,44	----
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	3,8	3,51	3,82	4,09
	CENTRO		3,69	3,87	4,22
	UCA		3,91	3,96	4,03

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO					17-18
2. Imparte las clases en el horario fijado.					4,80
3.- Asiste regularmente a clase.					4,80
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).					4,80
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura					4,60
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas					4,60
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura					4,60
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura					4,60

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Excepto el primer año de implantación, en el que no dio tiempo a dar a conocer el nuevo título, y en el que se matricularon 14 alumnos, los dos años siguientes se han ocupado totalmente las plazas ofertadas por matriculados de nuevo ingreso en el Máster por preinscripciones realizadas en primera opción, quedando alumnos en lista de espera.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	93%	93,00%	100,00%	104,76%
	CENTRO		97,37%	93,18%	95,74%
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	95%	70,00%	110,00%	105,00%
	CENTRO		84,44%	97,78%	104,44%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	72%	65,00%	170,00%	225,00%
	CENTRO		82,22%	162,22%	166,67%
	UCA		64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	83%	100,00%	81,48%	84,00%
	CENTRO		100,00%	68,75%	81,03%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	20	20	20	20
	CENTRO		45	45	45
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	19	14	22	21
	CENTRO		38	44	47
	UCA		1202	1160	1310

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

Hasta la fecha, el único problema que nos encontramos en estos resultados de aprendizaje es que algunos alumnos no terminan su TFM en el curso correspondiente. Como se ha explicado anteriormente, es debido a que la mayoría del alumnado trabaja, y tiene cargas familiares. El Máster les obliga a una presencialidad casi todos los fines de semana, además de la asistencia a las prácticas curriculares. Según nos comunican los propios alumnos, si les falta tiempo y tienen que elegir, prefieren dedicárselo a las otras asignaturas, para poder seguir las clases, y posponen el TFM. Todas las demás asignaturas las aprueban en junio. Esta es la causa de que las tasas no sean del 100%, aunque en todos los casos se superen las tasas de la Universidad y las del Centro.

Es importante resaltar que la tasa de abandono es del "0,00%"

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90%	96,43%	97,00%
	CENTRO		79,91%	93,00%
	UCA		86,14%	85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	92,00%	100%	100%
	CENTRO		99%	100%
	UCA		98,73%	98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90%	96,43%	97,00%
	CENTRO		80,70%	93,00%
	UCA		87,25%	86,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	90%	85,70%	81,80%
	CENTRO		65,79%	79,50%
	UCA		62,84%	55,70%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	100%	100%	98,6%
	CENTRO		100%	91,50%
	UCA		98,80%	93,30%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	10,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		5,26%	0,00%
	UCA		5,91%	8,30%

5.- Inserción laboral.

Se carece de esta información, debido a que las encuestas a los egresados se realizan a los 3 años de haber finalizado sus estudios.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

Primero, con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se ha cumplido con los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado establecidos en la memoria del título. En concreto, como se ha puesto de manifiesto, el título dispone de personal académico con amplia preparación, perteneciente a distintos departamentos especializados. Además, ha participado de manera muy positiva en actividades formativas, ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad, así como en Proyectos de Innovación y Mejora Docente. A esta característica se une el profesorado externo (académicos de otras universidades y profesionales Fisioterapeutas), que acercan su experiencia práctica a nuestro alumnado. De esta forma, el profesorado implicado en este Máster muestra cada curso académico un mayor grado de compromiso con la actualización de su formación. Esto repercute positivamente en el grado de satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. En el Criterio 4, así como en el apartado 2 de este Criterio 7 se analizó la alta satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Estos datos se complementan con los analizados en este Criterio 7, en el que destaca positivamente la satisfacción global del profesorado con el título. En relación con el porcentaje de profesores Doctores y de sexenios, es evidente que se ha producido un aumento significativo, lo que redundará en la calidad de la docencia.

Segundo, relacionado con los recursos materiales e infraestructura y servicios disponibles para el título, destacar que su mucho de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose mejorado la calidad de algunos servicios (biblioteca, campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) y habiéndose mejorado aulas del centro dotándolas de enchufes en todas las bancas para que los alumnos puedan conectar los ordenadores, y mejoras en los talleres de prácticas. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca.

Tercero, nuestro principal esfuerzo se dirige a atraer más alumnos hacia nuestro máster. Las plazas ofertadas (20) desde el curso 2016/2017 se han cubierto en su totalidad. En el análisis de este Criterio 7 se ha podido constatar las elevadas tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título, lo que demuestra la buena relación entre oferta, demanda y matrícula.

Cuarto, como se ha mencionado el nivel de los indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés ² estudiantes y profesorado que muestra el título en general es elevado, siendo aceptable en los diferentes cursos académicos. Las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título desde su implantación han sido tratados, estudiados y considerados, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades. Esto redundará en las mejoras de la nueva página Web del Máster que contiene una gran cantidad y calidad de información; el cumplimiento exhaustivo de lo planificado en el calendario y en las guías docentes de las asignaturas, es decir, de las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación para el logro de las competencias definidas en la memoria; existe un gran número de convenios con empresas para realizar prácticas curriculares, y un sistema objetivo para la asignación y evaluación de esas prácticas.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: -Elevada tasa de adecuación de la titulación (93%)
-Aceptable tasa de preferencia por la titulación (63'33%)
-En general aceptable cumplimiento de datos establecidos en la Memoria del Título
-Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4,65) y desarrollo de la docencia (4'6)
-Esfuerzo del profesorado y del PAS, por el correcto desarrollo de la docencia, en particular teniendo en cuenta lo tardío de la comunicación en la verificación del título
- 2017-18: -Elevada tasa de adecuación de la titulación (100%)
-Elevada tasa de ocupación del título (110,00%)
- Elevada tasa de preferencia de la titulación (170,00%)
- Elevado número de matriculados de nuevo ingreso por encima de la oferta de plazas (22/20)
-En general buen cumplimiento de datos establecidos en la Memoria del Título
-Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4,5) y desarrollo de la docencia (4'67)
- Grado de satisfacción global del alumnado con el título (5).
- Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,75).
- Esfuerzo del profesorado y del PAS, por el correcto desarrollo de la docencia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Tasa de ocupación del título (70%)	Propuesta de mejora 1: Fomentar la difusión del título a fin de alcanzar una tasa de ocupación superior (95%)	Actualmente la tasa de ocupación del título es del 110,00%.
2016/17	Aunque la tasa de preferencia por la titulación resulte aceptable (65%), sería deseable un ligero incremento (72%)	Propuesta de mejora 1: En la misma línea que en el caso de la tasa de ocupación, fomentar la difusión del título Propuesta de mejora 2:	Actualmente la tasa de preferencia de la titulación es del 170,00%.

		Participación en las jornadas de difusión de los estudios de posgrado organizadas por la Universidad de Cádiz	
2016/17	Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia	Propuesta de mejora 1: Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Actualmente el grado de Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia es de un 4,09
2016/17	Satisfacción global del alumnado con el título	Propuesta de mejora 1: Aumentar la tasa de satisfacción del alumnado favoreciendo reuniones para detectar posibles deficiencias.	En la actualidad la satisfacción global del alumnado con el título es de un 3,56, con lo que está por encima del objetivo indicador (3,5)
2016/17	Satisfacción global del profesorado con el título	Propuesta de mejora 1: Aumentar la tasa de satisfacción del profesorado con el título favoreciendo una mayor coordinación	En la actualidad el grado de satisfacción global del PDI con el título es de 4,75
2017/2018	Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia	Propuesta de mejora 1: Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Actualmente el grado de Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia es de un 4,09
2017/2018	Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	Propuesta de mejora 1: Aumentar la tasa de satisfacción del PAS mejorando la información en la página web.	Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s 3,61, por encima del objetivo indicador (3,5)

Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL: <https://bit.ly/2IVB0r4>

Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC?P14? 01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07M	Página web del título.	---
8	DEVA19-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09M	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10M	Informes de seguimiento.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.5. Informes de Seguimiento.
11	DEVA19-11M	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA19-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA19-15M	Información sobre la gestión de los TFG.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado.
16	DEVA19-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN

		complementos formativos.	CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA19-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA19-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFG_TFM.
21	DEVA19-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFG_TFM.
22	DEVA19-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA19-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA19-30M	Satisfacción del alumnado con la	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores

		infraestructura, los recursos y los servicios del título.	SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33M	Página web del título.	---
34	DEVA19-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
35	DEVA19-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
36	DEVA19-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	---
37	DEVA19-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS.
38	DEVA19-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39M	Trabajos fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFG_TGM.
40	DEVA19-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".
41	DEVA19-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título),

			cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA19-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA19-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)".
48	DEVA19-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA19-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC P02P03 (Informe de indicadores) y RSGC P02P04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			

50.1	DEVA19-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
51	DEVA19-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad